

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de notificación de 24 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a los interesados actos administrativos relativos a la cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que, en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Cancelación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (TAU) previo a la cancelación de la inscripción de explotación ganadera con las unidades productivas que se indican, sin actividad durante más de dos años.

Plazo de alegaciones: 10 días.

A N E X O

TITULAR	NIF/CIF	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA DEL TAU
	52544947K	005 J00218	BOVINO	2.6.2025
	74994904T	005 J06330	EQUINO	2.6.2025
	74995309Z	005 J06415	EQUINO	2.6.2025
	53590740G	005 J06529	EQUINO	2.6.2025
	78685752S	005 J06597	EQUINO	2.6.2025
INDEMAR AGRÍCOLA, C.B.	E23605454	006 J06021	EQUINO Y OVINO	2.6.2025
	52553046R	006 J06148	EQUINO	2.6.2025
	78682242R	007 J06052	EQUINO	2.6.2025
	77356792H	032 J06001	EQUINO	2.6.2025

Jaén, 24 de julio de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»